187 Julio Cesar

639

1448

Ayuntam.to 29 de Mayo sobre hacer marcos
en razon del Informe= Primer punto Sn.
asistencia constante alos enfermos con los
bajos apercibimientos hechos y igualm.te
respectivos en el dia q hacer hecho ausencia
tres ó quatro dias el Sr Pres.a declara dixo
q el constante la mala asistencia q se esperimenta
(esperimentan los pobres)
ahora, tiene alos enfermos, y lo muy interesado
q es, verificandose q se estipendio un Real que
se pagaban p.r cada visita los pudientes lo ha duplic.
caso voluntariam.te no queriendo pagar como
pobres alos Mozos de servicio q no tienen mas
q sus Soldadas y algunos meramente jornale-
ros un dispendio de costosa cuantia q en un tpo en
(y cerrava a
q habia bastante q enfermos proveer grados
solo medico acudia á hacer instancia p.r q los
Cirujanos no puedan asistirlos q justam.te
probeyo S.r Corr.or viera cumplimandole
se asistieran otros facultativos q correspondien-
tes alos Medicos no obstante q en la asisten-
cia q hacian algunos practicos alos Cirujanos
baste practico se le hacia favor en quitarle
la mad.a pr.e el trabajo p.r q Cualm.te tienen mas
confianza y satisfaccion en estos q en aquel,
y la esperiencia en muchos casos á acreditado
no es infundada la tal confianza: q tal (prueva combiene)
(mala)
dicha asistencia tiene Medicos alos enfer-

No puede dar asistencia á otra cosa q. aunq. inmediata
todavia q. por este medio se la salud publica la
gestion q.

q. se ha verificado en el dia q. iuban haciendo la
visita con el ~~[illegible]~~ Insp.r de Epidemias D.n Josef Muñoz
de S.n Martin inv.do p.r el Consejo a esta Prov.a hav.lo
llebado á ver un enfermo á una Casa donde sus deudos
manifestar.n haver 4 d.s estava enterrado, á cuyo acto
concurrieron algs. de los ind.s de venefiz.a y ahora ultimam.te ~~[illegible]~~
~~[illegible]~~ p.s habra unos quatro dias se fue del Pueblo sin
pedir lic.a, llam.do a la V.a de Torralva, abandonando
los enfermos q. tenia, y dur.te su aus.a fallecieron dos
el uno Rafael Consuegra, y otro Jacinto Molina. Pero
~~sin embargo la Ciud.~~ como la Ciudad no tiene a su cargo los Caud.s
de Prop.s no le puede retener, ni menos le consta
el Credito, ni con esta se ha entendido jamas, ni me-
nos ha decret.do la retencion i.do lo demas q. contie-
ne su queja, p.s la Ciud. ni ha librado ni se le ha ped.do
p.r la Junta de Prop.s á q.n todo es priv.do

Gaz.ta

Leche q. se marg.n 60. en una Piara con la Cria al Pie
de la Ultima q. se denuncie si llevan macho, a los
Guard.s Parrocos y Medicos p.r presencia de los Sindicos

Lo q. ha dado motibo a los apercivim.tos verbales q. se le han echo a causa de las quejas, y por pres.a de SS. no de Cav.do